



Gobierno de
México

Agricultura

Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural



SENASICA

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA



Monitor Fitosanitario

20 de febrero de 2025



Monitor Fitosanitario

DIRECCIÓN EN JEFE

Monitor Fitosanitario

Contenido

Nueva Zelanda: Nueva detección de <i>Bactrocera dorsalis</i> en Auckland, ahora en la localidad de Birdale.	2
Chile: Establece área reglamentada por presencia de <i>Lobesia botrana</i> , en la Región de Coquimbo.	3
Brasil: <i>Aphelenchoides besseyi</i> causa pérdidas de hasta 60% en soya y otros cultivos.	4
EUA: Primer reporte científico de <i>Ganoderma adpersum</i> , detectado en el cultivo de almendro.....	5



Nueva Zelanda: Nueva detección de *Bactrocera dorsalis* en Auckland, ahora en la localidad de Birdale.



B. dorsalis. Créditos: NZMPI, 2025.

El 20 de febrero de 2025, el Ministerio de Industrias Primarias de Nueva Zelanda (MPI-NZ) informó una nueva detección de la mosca oriental de la fruta (*Bactrocera dorsalis*) en Auckland, esta vez en la localidad de Birdale (ubicada en la costa norte).

Cabe señalar que el primer hallazgo de *B. dorsalis* en Nueva Zelanda ocurrió el pasado 3 de enero, cuando se identificó un ejemplar macho capturado en una trampa instalada en la localidad de Papatoetoe, Auckland.

El comunicado actual precisa que ha sido capturado otro espécimen macho de *B. dorsalis*, en una trampa de la red de vigilancia, instalada en un traspatio suburbano de Birdale; se están realizando análisis moleculares para confirmar si este caso tiene relación con el de Papatoetoe. Derivado de lo anterior, el departamento de Bioseguridad de Nueva Zelanda (BNZ; adscrito al MPI-NZ) está intensificando la vigilancia, e implementando medidas y acciones fitosanitarias en el área de la detección (incluyendo restricciones a la movilización de frutas y hortalizas desde la zona infestada y la de amortiguamiento), a fin de contener la dispersión de la plaga. Así mismo, el BNZ trabaja estrechamente con los comercializadores (nacionales e internacionales) de productos hortofrutícolas, para minimizar el riesgo de dispersión de la plaga y sus impactos en la exportación.

Finalmente, se refiere que ha habido 13 incursiones de diferentes especies de moscas de la fruta en Auckland y Northland, desde 1996, y todas han sido erradicadas con éxito.

En el contexto nacional, *B. dorsalis* está incluida en la Lista de Plagas Reglamentadas de México, notificada ante la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria, y se encuentra bajo Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria en todo el país.

Referencia:

Ministerio de Industrias Primarias de Nueva Zelanda (MPI) (20 de febrero de 2025). Biosecurity New Zealand investigating and boosting trapping after new Auckland fruit fly find. Recuperado de: <https://www.mpi.govt.nz/news/media-releases/biosecurity-new-zealand-investigating-and-boosting-trapping-after-new-auckland-fruit-fly-find/>

Monitor Fitosanitario

DIRECCIÓN EN JEFE



Chile: Establece área reglamentada por presencia de *Lobesia botrana*, en la Región de Coquimbo.



L. botrana: Imagen; EPPO.

El 19 de febrero de 2025, el Servicio Agrícola y Ganadero de Chile (SAG) emitió una Resolución Oficial, mediante la cual establece un Área Reglamentada por presencia de la palomilla europea de la vid (*Lobesia botrana*), en la Región de Coquimbo.

Se menciona que, desde febrero de 2024, se estableció un área reglamentada en la Región referida, debido a la presencia de *L. botrana* en la localidad de Tongoy.

El instrumento regulatorio actual establece como área reglamentada a la delimitada por 11 polígonos. Estos, en conjunto, incorporan parcialmente a siete comunas: La Serena (localidad de Lambert y otras zonas), Coquimbo (sectores Sindempart, La Cantera, localidad de Tongoy y otras zonas), Ovalle (localidad de Los Nogales), Los Vilos (localidades de Quilimarí y Pichidanguí), Illapel (localidad de Pintacura y otras zonas) y Salamanca (localidades de Chillepín y El Tambo). El SAG ordena aplicar de forma inmediata, en dicha área, las medidas y acciones fitosanitarias establecidas en la Resolución Exenta N° 5.916 (2016) y sus modificaciones posteriores, con el objetivo de suprimir y contener a la plaga, en apego a la Estrategia del Programa Nacional de *L. botrana* 2024-2025.

Así mismo, se indica que quedan sin efecto las Resoluciones Exentas No. 140 (febrero de 2024) y 967 (octubre de 2024), referentes a áreas reglamentadas por *L. botrana* en la región de Coquimbo.

En el contexto nacional, *L. botrana* está incluida en la Lista de Plagas Reglamentadas de México, notificada ante la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria, y se encuentra bajo Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria en 14 entidades federativas.

Referencia:

Servicio Agrícola y Ganadero de Chile (SAG) (19 de febrero de 2025). Resolución 113 Exenta. Establece como área reglamentada por polilla del racimo de la vid (*Lobesia botrana*) en los lugares que se indica y deja sin efecto resoluciones anteriores. Recuperado de: <https://www.bcn.cl/leychile/navegar/imprimir?idNorma=1211191&idVersion=2025-02-18>



Brasil: *Aphelenchoides besseyi* causa pérdidas de hasta 60% en soja y otros cultivos.



El 20 de febrero de 2025, a través del portal AgNews y con base en información de la Corporación Brasileña de Investigación Agropecuaria (EMBRAPA), se dio a conocer que el nematodo de la punta blanca (*Aphelenchoides besseyi*) está ocasionando severos daños en soja y otros cultivos, en ese país. con pérdidas de hasta 60% de la producción.

De acuerdo con el comunicado, se estima que el área afectada por el nematodo asciende a 6.3 millones de hectáreas, y abarca regiones de los estados del norte de Brasil, incluyendo Mato Grosso, Pará, Maranhão, Tocantins, Rondônia y Amapá; donde se han registrado pérdidas totales. Se infiere que las condiciones meteorológicas (ambiente cálido y lluvioso) son particularmente favorables para el desarrollo del fitopatógeno, resaltando que su dispersión puede ocurrir a través de semillas, el viento o la paja, por lo que las acciones colectivas de los productores son cruciales para su contención.

Finalmente, los investigadores emiten una serie de recomendaciones para el control del nematodo, que incluyen: analizar la semilla para asegurarse de que se encuentra libre del fitopatógeno; alternar la siembra de cultivos hospedantes (p. ej. algodón y soja) con pastos; realizar desecación temprana del cultivo; y aplicar productos químicos o biológicos.

En el contexto nacional, *A. besseyi* está incluido en la Lista de Plagas Reglamentadas de México, notificada ante la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria.

Referencia:

Portal AgNwes (20 de febrero de 2025). El nematodo del tallo verde puede causar pérdidas de hasta el 60% en la soja y otros cultivos. Recuperado de: <https://news.agropages.com/News/NewsDetail---53067.htm>

4



EUA: Primer reporte científico de *Ganoderma adspersum*, detectado en el cultivo de almendro.



Almendra. Imagen: <https://www.almendras.mx>

El 19 de febrero de 2025, a través de la revista científica *Plant Disease*, se publicó el primer reporte (en EUA y Norteamérica) de *Ganoderma adspersum* como el principal agente causal de la pudrición de la raíz y tallo del almendro.

Se señala que la enfermedad referida se ha observado a lo largo de 340 km, en el estado de California, EUA, en huertos de almendro de 5 a

20 años de edad. El signo más común son los basidiomas de color marrón rojizo, que se desarrollan en la base de los árboles (en las últimas etapas de la enfermedad).

Por lo anterior, se realizó aislamiento del fitopatógeno a partir de madera sintomática de árboles enfermos injertados sobre durazno Nemaguard®, identificándose al hongo *G. adspersum*. Las pruebas de patogenicidad, realizadas mediante inoculación de los portainjertos, confirmaron tal identidad, al reproducirse los síntomas y re-aislar al hongo.

En el contexto nacional, *G. adspersum* (Polyporales: Ganodermataceae) no está incluido en la Lista de Plagas Reglamentadas de México, notificada ante la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria.

Referencia:

Ahumada, M. *et al.* (19 de febrero de 2025). *Ganoderma adspersum*, the Cause of Extensive Wood Decay of Almond Trees in California Orchards. *Plant Disease*. Recuperado de: <https://doi.org/10.1094/PDIS-03-24-0631-RE>